

Papeles temáticos y regla de formación de adjetivos en *-ble* *

ELENA DE MIGUEL

1. El estudio de los adjetivos en *-ble* del castellano revela aparentes irregularidades en su comportamiento semántico que, sin embargo, dejan de serlo si se tienen en cuenta los posibles papeles temáticos —concepto descrito *infra*— asociados a sus sujetos. El adjetivo en *-ble* se forma sobre un lexema verbal que asigna determinados papeles temáticos a su sujeto y a su objeto (si lo tiene); estos papeles se mantendrán a lo largo de la derivación y de ellos van a depender las diferencias semánticas que la propia intuición lingüística advierte y que el diccionario confirma. Para los adjetivos *agradable* y *variable*, formados a partir de *agradar*, verbo intransitivo, y *variar* en su acepción intransitiva ('cambiar una cosa de forma, propiedad o estado')¹, las definiciones son 'que agrada' y 'que varía o puede variar'. Para *consumible*, de *consumir*, verbo transitivo con uso pronominal, la definición es 'que puede consumirse o ser consumido'. Y para *condenable*, sobre *condenar*, transitivo, 'digno de ser condenado'. Como vemos, varias son las paráfrasis posibles para los adjetivos en *-ble*².

* Estoy muy agradecida a Violeta Demonte por sus numerosas críticas y sugerencias durante la elaboración de este trabajo. Asimismo, tengo una deuda especial con Carlos Piera, sin cuya constante e inestimable ayuda esta investigación no hubiera podido realizarse. Agradezco también a Manuel Seco las observaciones que amablemente me ha hecho. Sin duda alguna, los errores que aún persistan son sólo a mí atribuibles.

¹ Definiciones tomadas del *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española* de la Real Academia Española, VI (Madrid: Espasa-Calpe, 1983-1985³).

² Del distinto significado, activo o pasivo, de estos adjetivos, según se hayan formado sobre bases verbales intransitivas o transitivas, ya se han ocupado anteriormente GRAZIA ATTLI, para el italiano, en «Gli aggettivi in *-bile*: un'analisi semantica», *Lingua e Stile*, 2 (1977), pp. 185-198, y JOSÉ FRANCISCO VAL ALVARO, para el castellano, en «Los derivados sufijales en *-ble* en español», *RFE*, 61 (1981), pp. 185-198, quien observa cómo el adjetivo derivado se refiere al sujeto del verbo en unos casos y al OD en otros. Pero a la pregunta de si es posible

En el presente trabajo intentaré formular la regla léxica de formación de estos adjetivos y establecer las relaciones semánticas, en términos de relaciones temáticas, que se dan en el contexto de los artículos léxicos que son el aducto (*input*) de dicha regla: los distintos lexemas verbables.

2. Las relaciones temáticas fueron propuestas por Gruber³ como las relaciones estructurales básicas en un nivel semántico «pre-léxico» de representación. Jackendoff⁴ demostraría más tarde que un buen número de problemas sintácticos y semánticos reciben el tratamiento adecuado si se presta atención a las relaciones temáticas que mantiene un SN dado dentro de su oración. En efecto, el aparente caos que supone el *corpus* de los adjetivos en *-ble* se reduce considerablemente si se postula que el sujeto al que califica el adjetivo en *-ble* ha de ser el *tema* del verbo sobre el que éste se forma.

La teoría de los papeles temáticos se asienta sobre la idea básica de que «el lenguaje se puede usar para referirse a los participantes en una acción o acontecimiento»⁵. Esos participantes desempeñan papeles semánticos como *agente*, *tema*, *meta* o *locación*, entre otros. *Tema*, el papel que aquí nos interesa, será, con verbos de movimiento, el SN que experimenta la moción y, con verbos de locación, el SN cuya ubicación se define (con extensiones metafóricas en ambos casos). Redefinido por el propio Jackendoff, *tema* es el argumento individual de *cambio*, función semántica que toma tres argumentos, uno individual, un estado inicial y otro final.

Aunque es difícil definir con precisión los límites de los papeles temáticos, que dependen en gran medida de la intuición lingüística del hablante⁶, la noción de *tema* que da S. R. Anderson⁷ se corres-

unificar la variedad de sentidos de los adjetivos derivados que le ocupan termina respondiendo que serán el contexto y la intención del hablante los que finalmente decidan el valor del adjetivo en *-ble* en cada caso particular. A las interpretaciones *activa* y *pasiva* que reconocen estos autores añado aquí una tercera interpretación, la *media*, e intentaré demostrar cómo en los tres casos es el *tema* del verbo el que admite el sufijo *-ble*.

³ JEFFREY S. GRUBER: *Studies in Lexical Relations* (Bloomington: Indiana University Linguistics Club, 1965).

⁴ RAY S. JACKENDOFF: *Semantic Interpretation in Generative Grammar* (Cambridge, Massachusetts: MIT Press, 1972).

⁵ VIOLETA DEMONTE: «Principios y representaciones en sintaxis: la teoría de la reacción y el ligamiento», *Verba*, 10 (1983), p. 27.

⁶ La noción de *tema*, en concreto, ha recibido, a lo largo de la investigación lingüística, numerosas definiciones que quizá respondían a matizaciones del concepto: *affective*, *objective*, *object*, *patient* y *nom*; cf. GEORGE L. DILLON: *Introduction to Contemporary Linguistic Semantics* (Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall Inc., 1977), p. 71. Pero, en general, la definición y el concepto de *tema* ya se ha impuesto; cf. también NOAM A. CHOMSKY: *Lectures on Government and Binding* (Dordrecht: Foris, 1982²), pp. 35-36.

⁷ STEPHEN R. ANDERSON: «Comments on the paper by Wassow» [1977], en P. Culicover, T. Wasow y A. Akmajian, eds.: *Formal Syntax* (Nueva York: Academic Press, 1977), p. 367.

ponde casi por completo con la que en este trabajo utilizo; me serviré, por tanto, de su propia definición para delimitar lo que entiendo yo por *tema*:

The *Theme* of a clause, as identified by Gruber (1965) and Jackendoff (1972) is a central participant in the proposition the clause expresses: with a motion verb, it is the entity *that moves* (perhaps in some abstract sense); with a verb specifying location it is the entity *whose location is thus defined*; with many transitive verbs it is the «patient», or entity that *undergoes the action described*; etc. We could thus specify the *Theme* as the element filling the first argument position of GO (x, y, z), STAY (x, y), or BE (x, y), etc. In a sense, the *Theme* is the «logical topic» of the clause: the element that the clause is about, in a purely logical sense divorced from any particular use of the clause in discourse⁸.

La cita ha sido un poco larga pero necesaria para definir la relación temática de *tema* tal y como aquí se va a utilizar: lo que se mueve, con un verbo de movimiento; la entidad cuya ubicación se define, con un verbo que especifique locación; el paciente de muchos verbos transitivos, o la entidad que experimenta la acción descrita. Por la *Regla del Tema* —formulada por S. R. Anderson⁹ se asociarán los sujetos de los verbos intransitivos y los objetos de los verbos transitivos. Nuestros adjetivos en *-ble*, derivados de verbos, tendrán en posición de sujeto un *tema* y no tendrán objeto; si proceden de un verbo intransitivo su interpretación será activa y si proceden de un transitivo tendrán un valor medio o pasivo.

Pasemos, tras esta introducción, a analizar un *corpus*¹⁰ amplio de adjetivos en *-ble* y veamos si las conclusiones que de él saquemos apoyan la tesis que se ha propuesto.

3. Los adjetivos en *-ble* que he seleccionado para el *corpus* se ajustan con bastante regularidad a tres posibles modelos y es muy probable que el esquema se pueda hacer extensivo a los restantes. Los tres modelos son los siguientes:

- I. (a) Este par de zapatos es *irrompible*.
- (b) Este par de zapatos *no se rompe*.
- (c) Este par de zapatos *no puede ser roto*.

⁸ El subrayado es mío.

⁹ STEPHEN R. ANDERSON: «Comments on the paper...», p. 367.

¹⁰ *Corpus* elaborado con los datos del *Diccionario Manual* citado en la nota 1, del *DRAE, II* (Madrid: Espasa-Calpe, 1984²⁰), del *Diccionario Hispánico Universal* (Barcelona: Éxito, s. a.), I, y del *Reverse Dictionary of the Spanish Language* de FRED. A. STAHL y GARY E. A. SCAVNICKY (Urbana: University of Illinois Press, 1973).

- II. (a) Este par de zapatos está ya *inservible*.
 (b) Este par de zapatos ya *no sirve*.
- III. (a) Este par de zapatos es *recomendable*.
 (b) Este par de zapatos $\left\{ \begin{array}{l} \text{puede} \\ \text{debe} \\ \text{merece} \end{array} \right\}$ *ser recomendado*.

El modelo I, el mismo de *consumir*, arriba citado, corresponde a toda una serie de verbos transitivos que presentan también un uso intransitivo y que, por tanto, admiten dos paráfrasis: una pasiva y una media¹¹; *irrompible* y *consumible* puede interpretarse, según los contextos, como que 'no puede ser roto' y 'puede ser consumido' (por algún agente externo y necesario, esté explícito o no), o como que 'no se rompe' o 'se consume' (por sí mismo), en un sentido pronominal, según que el adjetivo se haya formado sobre el uso transitivo o el uso pronominal del verbo correspondiente.

El modelo II, el de *inservible*, es también el de *agradable* y *variable*; como vemos por sus paráfrasis ('que no sirve', 'que agrada', 'que varía'), los adjetivos que se ajustan a este modelo tienen sentido activo: están formados sobre verbos intransitivos.

El modelo III corresponde a *recomendable* y a *condenable*. Se interpretan con un sentido pasivo ('que puede ser $\left\{ \begin{array}{l} \text{recomendado} \\ \text{condenado} \end{array} \right\}$ '), e implican la presencia de un argumento agente implícito.

3.1. Siguen el modelo I, entre otros posibles, los siguientes adjetivos (todos ellos correspondientes a verbos de uso transitivo y pronominal):

- (*in*)*acabable*: 'que (no) se acaba (nunca), que (no) tiene fin' y 'que (no) puede ser acabado'.
- (*in*)*adaptable*: 'que (no) se adapta' o '(no) puede ser adaptado'.

¹¹ Hablo de voz media, o de construcción media en el sentido en que ésta se define en JUAN ALCINA FRANCH y JOSÉ MANUEL BLECUA: *Gramática Española* (Barcelona: Ariel, 1982³), p. 912; el sujeto de esta voz media está inmerso en la acción por él realizada y en él «la idea verbal ocurre sin intervención de la voluntad, como un proceso que se realiza u ocurre en él». Tal y como se describe este sujeto es un buen candidato a ser *tema* de su verbo.

Entendiendo *tema* tal y como S. R. Anderson, p. 367, lo describe parece claro que el sujeto de la construcción media lo es; en la voz media, el sujeto «causador y agente del acontecimiento padece sus efectos a título de paciente», según las palabras de Mauricio Molho: *Sistemática del verbo español: aspectos, modos y tiempos*. Biblioteca Románica Hispánica. Estudios y Ensayos, 229 (Madrid: Gredos, 1975), I, p. 83. Aquí, sin embargo, veremos cómo esta afirmación no es del todo acertada: el sujeto de la voz media será causador pero no agente (voluntario) de la acción verbal.

- (*in*)agotable: 'que (no) se agota' o '(no) puede ser agotado'.
- (*in*)alterable: 'que (no) se altera' o '(no) puede ser alterado'.
- amoldable: 'que se amolda' o 'puede ser amoldado'.
- aniquilable: 'que se aniquila' o 'puede ser aniquilado fácilmente'.
- (*im*)borrable: 'que (no) se borra' o '(no) puede ser borrado'.

Y con las mismas lecturas: (*in*)arrugable, calcinable, coagulable, combinable, concentrable, condensable, congelable, consumible, convertible, corrompible, deleznable, desleible, deslizante, destilable, destruible, dilatante, disipable, disociable, (*in*)domesticable, enmendable, evaporable, extingüible, (*in*)fatigable, fundible, (*des*)helable, impregnable, impresionable, licuable, (*in*)marchitable, mezclable, movable, mudable, multiplicable, permutante (*im*)perturbable, oxidable, (*ir*)rompible, (*in*)secable, (*in*)soldable, sugestionable, (*in*)sumergible, (*in*)suprable, (*in*)terminable, transfigurante, entre otros¹².

3.1.1. La interpretación correspondiente a lo que llamamos voz media está clara en frases como las siguientes:

- I. (d) El hueso *se soldó* mal.
- (e) La solución *se satura*.
- (f) Las nubes *se disipan*.
- (g) La $\left\{ \begin{array}{l} \text{planta} \\ \text{herida} \\ \text{fuente} \end{array} \right\}$ *se secó*.
- (h) El agua *se congela* a 0°.

En todos estos ejemplos el verbo correspondiente no precisa un agente, aunque siempre exista alguna causa que desencadene el proceso. La no necesidad de un agente implícito —agente que sí se halla en los pares transitivos de estos verbos: *la solución* $\left\{ \begin{array}{l} \text{ha sido} \\ \text{puede ser} \end{array} \right\}$ *saturada por el químico para su investigación*— había sido ya señalada por Robert Fiengo¹³, y S. J. Keyser y Th. Roeper¹⁴ consideran

¹² Prescindo de adjetivos como (*in*)soluble, (*in*)sondable, (*im*)putrescible, o *indeleble*, porque, aunque se ajustan a la misma interpretación, no derivan de un verbo del castellano actual. No me ocuparé en este trabajo ni de los latinismos ni de los adjetivos en -ble derivados de bases nominales que tanto G. Attili como J. F. Val Alvaro mencionan en sus respectivos artículos.

¹³ La referencia de ROBERT FIENGO: *Surface Structure: The Interface of Autonomous Components* (Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1980) está tomada del artículo de Samuel J. Keyser y Thomas Roeper: «On the Middle and Ergative Constructions in English», en *Linguistic Inquiry*, 15 (1984), pp. 381-416.

¹⁴ «On the Middle...», pp. 404-405.

que da la ausencia de un agente en esas formaciones medias (*ergativas* en su terminología) produce la impresión de que el *tema* del verbo es también su *agente*. Según estos autores, la ausencia/presencia de agentividad es la causa de la gramaticalidad o agramaticalidad de las siguientes construcciones (los ejemplos son de su artículo):

- I. (i) El barco se hundió por sí mismo.
 III. (c) *Los burócratas se sobornan fácilmente por sí mismos.

La segunda frase es agramatical: *por sí mismos* es incompatible con el agente implícito de las pasivas-reflejas (*medias* en la terminología de Keyser y Roeper).

La ausencia/presencia de agente —explícito o implícito— nos ayuda a diferenciar unos adjetivos en *-ble* de otros. Los que corresponden a formaciones pasivas-reflejas, como los que corresponden a pasivas normales (caso III), implican también un agente: los que tienen una interpretación media (caso I), no.

- I. (j) El hierro es *oxidable* * $\left(\begin{array}{c} \text{a} \\ \text{para} \\ \text{por} \end{array} \right)$ sí mismo, $\left\{ \begin{array}{c} \text{para} \\ \text{por} \end{array} \right\}$ el agua).
 (k) El hierro *se oxida* $\left\{ \begin{array}{c} \text{por} \\ \text{a} \end{array} \right\}$ sí mismo, por la acción del agua).
 III. (d) Este libro es *recomendable* (para alguien).
 (e) Este libro $\left\{ \begin{array}{c} \text{merece} \\ \text{puede} \end{array} \right\} \left\{ \begin{array}{c} \text{ser recomendado} \\ \text{recomendarse} \end{array} \right\}$ (por alguien).

En III (d) y (e) el agente es necesario: alguien ha de poder recomendar el libro para que éste sea recomendable; en I (j), si *oxidable* se forma sobre la acepción transitiva del verbo (*la acción del agua oxida el hierro*), tal vez acepte el agente explícito. Pero si se ha formado sobre *oxidarse*, pronominal, no puede aparecer otro agente que *por sí mismo* o *por sí solo*. Nunca un agente externo. Así, podemos distinguir entre:

- I. (l) Un hueso difícilmente *soldable* (: 'que se suelda, él solo, con dificultad'). Sin agente, construcción media.
 III. (f) Un juguete fácilmente *manejable* por los niños (: 'que se maneja con facilidad por parte de los niños'). Con agente, construcción pasiva-refleja.

3.1.2. La posible coincidencia en el sujeto de los adjetivos del tipo I de los papeles temáticos de *agente* y *tema* de la que hablaban

Keyser y Roeper podría verse apoyada por la existencia de adjetivos como *autorregulable* o *autodestruible*¹⁵, en los que aparece claro que el agente de la acción es el propio receptor de la misma. Sin embargo, no se trata de una simultaneidad de papeles en el SN sujeto del tipo de la que R. S. Jackendoff¹⁶ proponía en *Juan se movió*, donde Juan sería *agente* y *tema*. En los reflexivos sí se da esa coincidencia temática puesto que el sujeto, en efecto, realiza de manera deliberada la acción que a él mismo revierte. El ejemplo de Jackendoff y otros posibles (*Juan se tiró*) se diferencian de frases como *Juan se cayó* en que en estas últimas no hay voluntariedad por parte del sujeto, es decir, no hay *agente*, sólo paciente, *tema*. El sujeto de la voz media es sólo *tema*, a diferencia del del verbo reflexivo que es *tema* y *agente* a la vez, y el adjetivo que deriva de un verbo pronominal no reflexivo también tendrá como sujeto un *tema*. El sujeto de *oxidable*, paciente de la acción de *oxidar* (resulta oxidado) es *tema*, pero no *agente* voluntario de la oxidación¹⁷.

Los adjetivos del modelo I, tanto en su interpretación pasiva como en la media, tienen por sujeto al SN *paciente* del proceso que el verbo describe. Si prestamos atención a la semántica del lexema verbal del que derivan los adjetivos en -ble de este grupo, nos sorprende que todos describan algún proceso, físico o psicológico, y, en efecto, muchos aparecen en el diccionario bajo la especialización *Fís.*, *Geol.*, o *Quím.* Por tanto, *tema*, paciente del proceso, habrá siempre. *Agente* habrá si el adjetivo se deriva del uso transitivo del verbo; si deriva del uso intransitivo no lo habrá. Y las lecturas del adjetivo serán diferentes para cada caso, como ya se ha dicho repetidamente. En los casos de *autorregularse* y *autodestruirse* la semántica del verbo implica que el agente y el tema tengan SSNN correlacionales. El elemento compositivo *auto-*, de significado reflexivo, provoca la sensación de que el sujeto del adjetivo derivado reúne los papeles de *agente* y *tema*. Pero, si pensamos que alguien ha programado algo para que se *autodestruya* o *autorregule*, ¿tendrá entonces el adjetivo derivado un *tema* en posición de sujeto y un *agente* implícito? Si así es, es porque ya no tiene valor reflexivo. También puede darse el caso de que el sujeto sólo sea *tema* pero no exista aparte un *agente* implícito. Una causa natural puede regir el mecanismo de autodestrucción o de autorregulación de algo; ese

¹⁵ Adjetivos no recogidos en ninguno de los diccionarios que he manejado, aunque son de uso común.

¹⁶ Ray S. Jackendoff, p. 32.

¹⁷ Más adelante se hablará de la noción de dobles papeles de la que por primera vez habló R. S. Jackendoff, p. 32, y de la que aquí me voy a servir como solución teórica a los problemas planteados por determinados adjetivos. En cuanto a la diferencia que estoy estableciendo entre el sujeto de la construcción reflexiva (*agente* y *tema*) y el de la media (sólo *tema*), *vid.* nota 23.

«algo» será el *tema* de la acción verbal. Estaremos entonces ante un adjetivo de interpretación media.

3.1.3. A veces será difícil distinguir entre la interpretación media y la pasiva-refleja: el caso de *divisible*¹⁸ es sintomático.

- I. (m) 12 es *divisible* entre tres ('se divide'). Sin agente.
- (n) 12 es *divisible* por tres ('se divide'). ¿Con agente?
- (ñ) 7 es un número *indivisible* ('no se divide', 'no puede ser dividido'). Con agente, *7 *no se divide por sí solo*¹⁹.
- (o) Esta novela no es *divisible* en capítulos ('no se divide', 'no puede ser dividida') ¿Con o sin agente?
- (p) La obra de Eduardo Mendoza es *divisible*, para su estudio, en dos etapas bien diferenciadas ('se divide, puede ser dividida'). Con agente.

Más claro puede ser el caso de *interminable*: *La historia interminable* pudo resultar para su autor *interminable* en un sentido pasivo, de *terminar* transitivo (mientras la escribía, era *interminable* si 'no podía ser terminada —por él—'); para el espectador de la película basada en la historia de M. Ende ésta, si no era de su agrado, sería *interminable* en el sentido de que 'no se termina nunca', de *terminar* intransitivo.

3.2. Sigamos con el *corpus*. Los verbos de los que derivan los adjetivos en *-ble* del grupo II son intransitivos y, por tanto, carecen de formación pasiva. El sentido de los adjetivos es activo. Son, entre otros posibles, los siguientes²⁰:

- (*des*)*agradable*: 'que desagrada'.
- (*in*)*cesable*: 'que (no) cesa o (no) puede cesar'.
- *destilable*: 'que destila'. Este adjetivo estaba también incluido en el grupo I porque *destilar* es verbo tr. y ú.t.c. prnl. y, además, tiene un uso intr., tomando como sujeto el nombre del líquido sometido a tal proceso: *El queroseno destila a una temperatura comprendida entre 190° y 260° C.*

¹⁸ Me sirvo del ejemplo de *divisible* porque ilustra muy bien la imprecisión de los márgenes entre la voz media y la pasiva-refleja, a pesar de que pertenece al grupo de adjetivos que no derivan de un verbo del castellano actual, sino de un latinismo (<divisibilis), adjetivos de los que dijimos prescindir (cf. nota 12).

¹⁹ Este ejemplo me ha sido proporcionado por Violeta Demonte.

²⁰ Dejando fuera de nuevo adjetivos como *sensible*, *odorable*, *reversible*, por las mismas razones expuestas en la nota 12.

- *durable*: 'que dura o puede durar mucho'.
- *encogible* (no documentado): 'que encoge'.
- *espantable*: 'espantoso, que espanta'.
- *fermentable*: 'que fermenta'.
- *flotable*: 'que flota'.
- *mudable*: 'que muda con facilidad'. *Mudar*, aparte del uso transitivo y prnl. por el que lo incluimos en el grupo I, tiene un uso intransitivo.
- *operable*: 'que opera, que tiene virtud de operar'. *Operable* tiene también un sentido pasivo, cuando se forma sobre *operar* transitivo.
- *(im)pecable*: 'que (no) peca'.
- *perdurable*: 'que perdura, que dura mucho'.
- *(ir)razonable*: 'que (no) razona, que (no) es conforme a la razón'.
- *(in)servible*: 'que (no) sirve'.
- *(in)terminable*: 'que (no) termina'. Además del uso tr. y prnl. del que hablamos en el apartado anterior tiene también un uso intransitivo.
- *transpirable*: 'que transpira'.
- *(in)variable*: 'que no varía'.

En general, se trata también de verbos que expresan procesos (físicos o psicológicos: *destilar* o *espantar*), como los del grupo I, con la diferencia de que los verbos del grupo II son intransitivos, y, por lo tanto, no tienen objeto. Algunos autores han considerado que el objeto del verbo pasa a ser sujeto del adjetivo en *-ble*²¹. Si esto fuera verdad, sólo los verbos transitivos podrían presentar adjetivos derivados, y, como vemos, no es así. Si consideramos, sin embargo, que es el *tema* del verbo el que pasa a ser sujeto del adjetivo respectivo, como antes adelantamos, se explicaría que también estos verbos intransitivos de nuestro *corpus* tengan adjetivos

²¹ En primer lugar, Noam A. Chomsky: «Observaciones sobre la nominalización» [1967], en Víctor Sánchez de Zavala, comp.: *Semántica y Sintaxis en la Lingüística Transformatoria*, I (Madrid: Alianza, 1974), pp. 133-187. Insisten en ello Thomas Wasow: «Transformations and the lexicon» [1977], en P. Culicover, T. Wasow y A. Akmajian, eds.: *Formal Syntax* (Nueva York: Academic Press, 1977), pp. 327-360, y, en un trabajo reciente, Matthew S. Dryer: «The Role of Thematic Relations in Adjectival Passives», en *Linguistic Inquiry*, 16 (1985), pp. 320-326; e, incluso, Val Alvaro: «Los derivados sufijales...», p. 186, que, aunque admite la existencia de adjetivos en *-ble* procedentes de verbos intransitivos —por tanto, sin objeto—, no piensa que el *tema* del verbo ocupe el lugar de sujeto del adjetivo derivado, sino que lo hacen el objeto o el sujeto de dicho verbo: «Si el verbo de base es intransitivo, el adjetivo derivado tiene asimismo valor activo y concuerda, no ya con el objeto, sino con el sujeto de la oración que configura el verbo primitivo.»

en *-ble*; su sujeto será, como el de los adjetivos del grupo I, el paciente del proceso que el verbo describe, el *tema* del verbo, el primer argumento de la función SER (x, y)²². Si esta predicción es cierta, se explicaría que otros verbos intransitivos, que no expresan un proceso, no admitan la formación a partir de ellos de un adjetivo en *-ble*.

3.3. Pasemos, en fin, al tercer grupo, el que corresponde a mayor número de adjetivos y el que es más productivo. La primera paráfrasis que viene a la cabeza ante un adjetivo en *-ble* es la de «susceptible de ser *V-do*», es decir, la que corresponde a los adjetivos en *-ble* derivados de verbos transitivos, por consiguiente, con sentido pasivo. De formación muy reciente debe de ser el adjetivo *retornable* para los envases de refrescos; y, más aún, el *extraíble* que se aplica a los *cassettes* de automóviles. De igual modo, aunque la literatura consagra el sentido activo para *espantable* ('espantoso, que espanta'), los biólogos hablan de sus animales como *poco* o *muy espantables* en un sentido pasivo o medio ('que pueden ser espantados con facilidad' o 'que se espantan por sí mismos, con o sin motivo externo'). Y jugando con esa regla de formación léxica que es productiva, Silvio Rodríguez ha alterado el sentido activo que parece tener *amable* en su *Canción del elegido*:

... quizá buscando siluetas o algo semejante
que fuera *adorable*,
o por lo menos *querible*,
besable, *amable*.

Así pues, son muchos los adjetivos que corresponden a verbos transitivos y otros muchos los que se podrían formar nuevamente. Me limitaré, por tanto, a dar sólo unos pocos que van a servir para aclarar una posible confusión.

Se interpretan como 'que debe, puede o merece ser *V-do*' los siguientes adjetivos en *-ble*:

²² Se puede establecer una sutil distinción entre lo que es *tema* (paciente del proceso) y lo que es el experimentador en frases como *me agrada el agua*, *me espanta Juan* o *me deleita el paisaje*, en las que *me* es siempre el *experimentador*; *el agua*, *Juan* y *el paisaje* serán los *temas* —de ahí, *el agua es agradable*, *Juan es espantable* y *el paisaje es deleitable*—. El *agente* realiza la acción intencionadamente y el *experimentador* la experimenta; el *tema* participa de la acción verbal al tiempo que la realiza (no intencionadamente). Así, *el agua* que participa de la acción de producir agrado en *me*, que lo experimenta, es *agradable*, el *tema*. Y aquí no cabe decir que es el OD del verbo el que pasa a sujeto del adjetivo porque *agradar* es intransitivo. Se hace, pues, necesaria la explicación teinática.

A)

- (in)aceptable.
- (des)aconsejable.
- (in)apreciable.
- censurable.
- elogiabile.
- enjuiciabile.
- recomendable.
- (in)soportable.
- (in)tolerable.

B)

- escalable.
- medible.
- navegable.
- pesable.
- reseñable.
- (ir)respirable.
- saponificable.
- traducible.
- transportable.

Como ya se dijo antes, los adjetivos del grupo III precisan siempre un agente (explícito o implícito) frente a los del grupo I que tienen dos interpretaciones, la pasiva y la media, esta última sin agente. Podría pensarse, sin embargo, que en los adjetivos del subgrupo A) es la semántica del verbo del que derivan la que hace obligatoria la presencia de un agente que ejecute la acción. Puesto que los verbos del grupo A) no aluden a propiedades intrínsecas de sus posibles objetos —todo se puede censurar, todo se puede tolerar, según la intransigencia o la capacidad de tolerancia de cada uno—, es preciso, aparentemente, un sujeto que *intencionadamente* lleve a cabo la acción (de *censurar*, de *tolerar*, etc.). El hecho de que estos verbos no expresen propiedades intrínsecas de los objetos (como sí lo haría *oxidar*, p. ej.) excluiría la posibilidad de un uso pronominal del verbo distinto del reflexivo (*censurarse* o *tolerarse* es uso reflexivo o pasivo-reflejo, pero no medio ni incoativo)²³. De ahí que los adjetivos en *-ble* que nos ocupan carezcan de la paráfrasis media.

Sin embargo, los adjetivos del subgrupo B) tienen también exclusivamente significado pasivo (normal o pasivo-reflejo) aunque parecen corresponder a propiedades semánticamente intrínsecas de los objetos de los verbos de los que derivan: no todos los ríos son *navegables* (de *navegar* en su uso transitivo), ni todas las montañas son *escalables*, de la misma manera que no todos los metales son *oxidables*. Ahora bien, no tenemos un *navegarse* o un *escalarse* pro-

²³ En efecto, la diferencia entre *Juan se recomienda* y *el hierro se oxida* es que la primera es una oración reflexiva en la que el sujeto es *agente* y *paciente* (*tema*) a la vez. *El hierro*, en cambio, es sólo *tema* y es la suya una construcción media en la que el sujeto gramaticalmente realiza la acción pero semánticamente sólo la recibe (cf. el ejemplo anterior con *a Juan le gusta la música*: *la música* es el *tema* y *a Juan* el *experimentador*, que no realiza la acción semántica ni gramaticalmente). El sujeto reflexivo realiza y recibe la acción verbal semántica y gramaticalmente. Para la diferencia entre verbo pronominal y verbo reflexivo, vid. el *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española* de la RAE (Madrid: Espasa-Calpe, 1973), f. 3.5.4, en especial 3.5.4 e).

nominal que corresponda al *oxidarse* del grupo I. Si decimos que *aquel pico se escala fácilmente*, aunque implícito, el agente externo es necesario. *Aquel pico*, sin duda, *no se escala por sí mismo*. Lo mismo valdría para *el Guadalquivir se navega hasta Sevilla*, donde el *se* no es marca de medialidad, sino de pasividad refleja.

Así pues, la anterior argumentación es insuficiente y las diferencias entre *oxidable*, con sus dos interpretaciones, pasiva y media, y *recomendable*, sólo pasivo, no se explican acudiendo a nociones que forman parte del conocimiento del mundo de los hablantes de la lengua. El *tema* de estos verbos transitivos, que se corresponde con su OD, pasa a ser sujeto de los adjetivos en *-ble*, de la misma manera que lo hacía en los verbos del tipo I para el par transitivo y al igual que el par intransitivo de estos verbos y los del tipo II tenían su *tema*, en este caso el sujeto, en la posición de sujeto de los adjetivos en *-ble*. El *tema* del verbo va a ser siempre el sujeto del adjetivo pero la distinta procedencia de éste va a determinar la diferente interpretación:

Sujeto de verbo <i>intransitivo</i> .	_____	Adjetivo con sentido <i>activo</i> .	_____	<i>Agradable,</i> <i>variable,</i> <i>perdurable.</i>
Sujeto de verbo en uso <i>pronominal</i> (<i>intr.</i>)	_____	Adjetivo con sentido <i>medio</i> .	_____	<i>Irrompible,</i> <i>consumible,</i> <i>oxidable.</i>
Objeto de verbo <i>transitivo</i> .	_____	Adjetivo con sentido <i>pasivo</i> (pasivo o pasivo- reflejo).	_____	<i>Condenable,</i> <i>recomendable,</i> <i>oxidable.</i>

Este esquema será verdad siempre que el sujeto del verbo intransitivo sea su *tema* y que el objeto del verbo transitivo lo sea también²⁴.

²⁴ *Amable* no se ajusta a esta clasificación porque es un adjetivo, derivado de un verbo transitivo, que toma como sujeto no al OD de ese verbo sino a su sujeto. Sería, entonces, una excepción que confirmaría la regla de que el sujeto del adjetivo no tiene por qué ser el OD del verbo, sino su *tema*. Desde luego, cabe pensar que el OD de *amar*, más si el amor es platónico, no experimenta ningún cambio físico ni psicológico. Si dimos como *tema* de *fermentar* a la sustancia que sufre, que participa de la fermentación, el sujeto que se enamora, en quien «fermenta» la pasión, será también el *tema*. La interpretación activa que tiene *amable* ('que «ama», que complace, que es afectuoso') se explicaría si aceptamos que el *tema* de *amar* no es su objeto sino su sujeto, el que se enamora, el paciente del amor. No obstante, *amable* está hoy lexicalizado, desplazado en su sentido original tal vez por el participio de presente *amante* (activo), hoy también lexicalizado. Otros adjetivos procedentes de verbos tran-

sitivos con valor activo son: *confortable* ('que conforta', sentido original; el actual significado 'cómodo' es anglicismo) y *deleitable* ('que deleita'). En todos ellos el sujeto se corresponde con el sujeto del verbo, no con el objeto. Y es que el objeto de estos verbos psicológicos será un *experimentador*. El sujeto, que realiza la acción, acción que le revierte, es el *tema*.

Otra posible excepción a nuestro esquema que, sin embargo, se ajusta también a él, son los «falsos» OODD del tipo *la pata* en *meter la pata*. Es agramatical:

III (f) **La pata es metible*.

Pero no lo es la pronominalización:

III (g) Juan no la ha metido la pata pero Pedro *la* metió hasta el fondo.

También admite la nominalización con *de*, marcador típico de los OODD:

III (h) ¡Qué gran *metedura de pata* la tuya!

Pero no se somete a una regla típica para reconocer un OD: la pasiva:

III (i) **La pata fue metida* muchas veces a lo largo de la sesión.

Y sí soporta la formación pasiva-refleja, en cambio:

III (j) *Se metió la pata a menudo* en aquella sesión.

¿Cómo explicar esto y qué tiene que ver con nuestros adjetivos en -ble? Mi hipótesis es la de que, tal vez, *la pata* si sea un verdadero OD y que, como tal, se pronominaliza y nominaliza, como en III (g) y (h). Pero su verbo no le asigna papel temático independiente. El significado de ambos está estrechamente unido y no se puede separar (cf. Chomsky: *Lectures...*, donde se afirma que las expresiones idiomáticas carecen de papel temático). Si no admite pasiva ni formación de adjetivo en -ble es porque en ambos casos debe de haber un *tema* en la posición de sujeto —en el caso de la pasiva habría un movimiento de un *tema* en posición de objeto a una posición, sin *tema*, de sujeto—. *La pata* no tiene asignado *tema* y, por tanto, no puede moverse a posición de sujeto. Pero ¿por qué sí admite pasiva-refleja? ¿Es, acaso, porque ese *se* impersonal indica que el sujeto es *alguien* o *algo* ajeno a *la pata*? Porque, de hecho, no es posible:

III (k) **La pata se metió* mucho en aquella sesión,

tal vez porque *la pata*, a la izquierda del verbo, ocupa la posición de sujeto y eso le es imposible a un SN sin papel temático. Ahora bien, las medias y las pasivas no pueden dejar el SN en posición de objeto sin caso (se viola el *Filtro de caso* propuesto por Chomsky: *Lectures...*). ¿Por qué, entonces, se da (j)? Pues porque esta construcción no es, como se había dicho, una pasiva-refleja sino una *impersonal refleja* en la que el *se* que encabeza la frase es la marca de la impersonalidad, de la ausencia de sujeto. *La pata* en (j) no es sujeto (no podía serlo); pero quizá sí sea el objeto del verbo, objeto sin papel temático: por eso admite unas reglas y no otras.

Este parece ser también el caso de los «aparentes» objetos de los verbos como *pensar*, *nadar*, *medir*, *costar*, etc.

- (a) Lewis no saltó 9 *metros de longitud* en Los Angeles.
- (b) Lewis no *los* saltó.
- (c) No *se saltaron* 9 metros de longitud en Los Angeles.
- (d) *El salto de 9 metros de longitud* revolucionaría el mundo del deporte.
- (e) *9 metros no son *saltables*.
- (f) *9 metros no *fueron saltados* por Lewis en Los Angeles.
- (g) *9 metros de longitud no *se saltaron* en Los Angeles.

Probablemente la pasiva necesite, en español, para darse, un OD con el papel temático de *tema*, al igual que los adjetivos en -ble; estos cognados tal vez sean OODD pero el verbo, íntimamente unido a ellos semánticamente, como en el caso de los idiotismos tipo *meter la pata*, no les asigna papel temático; por no ser *temas* están imposibilitados para experimentar la regla de pasiva y tampoco pueden ser sujetos de adjetivos en -ble. De ahí que sean agramaticales (e), (f) y (g) (pasiva-refleja). Las pasivas que Demonte: «Pasivas léxicas y pasivas sintácticas en español», en *Serta Philologica* F. Lázaro Carreter (Ma-

4. En cuanto a la regla de formación de estos adjetivos, ya Chomsky²⁵ afirmaba que era una regla léxica, no transformacional, y que tales adjetivos formaban parte de estructuras de la base. Wasow²⁶ cree que la causa de la frecuente formulación de la regla de formación de adjetivos en *-ble* como transformacional se debe a su parecido con la pasiva; según él, el contenido semántico del sufijo *-ble* está muy cercano al significado de *poder* (de ahí la paráfrasis frecuente *poder ser V-do*) y, por otro lado, esta regla léxica identifica el sujeto del adjetivo con el objeto directo del verbo del que deriva, «just as the Passive usually turns a direct object into a subject». De manera que, para deshacer la posible confusión, establecerá una serie de criterios distinguidores de lo que es una regla léxica y lo que es una transformación. La regla que nos ocupa será léxica porque conserva la estructura —en el sentido de Emonds²⁷, porque relaciona artículos léxicos de diferentes categorías (verbos → adjetivos), porque se aplica antes de ninguna transformación, y porque tiene excepciones idiosincrásicas. Ahora bien, el criterio 3, de la «localidad», predice que

the subject of an *-able* adjective must correspond to the underlying direct object of the associated verb, and not to any other NP that might occupy the same position²⁸.

Y precisamente hemos visto ya en nuestro *corpus* que no es así. El criterio de Wasow implica que sólo verbos transitivos admiten adjetivos en *-ble*. No parece cierto, según se deduce de nuestros ejemplos. Y tampoco el sujeto de estos adjetivos corresponde siempre al OD del verbo transitivo asociado, si es verdad lo que propusimos para *amables*. (cf. nota 24). Por otra parte, la no posible formación de adjetivos a partir de trozos de idiotismos y de cognados se explicaría, mejor que acudiendo a las relaciones gramaticales, sirviéndose, como hemos visto, de las relaciones temáticas. El propio Wasow sugirió la posibilidad de tratar de esta manera las cuestiones que con su método se quedan sin resolver. Pero, finalmente, se decide por la formulación de la regla léxica en términos de relaciones

drid: Cátedra, 1983), I, pp. 141-157, propone como derivadas de expresiones idiomáticas sólo son posibles en circunstancias muy precisas que ella misma especifica: cuando «el SN de la expresión idiomática es definido» y «por otra parte (...), sólo conservarían su significado no literal si aparecen en el contexto otros constituyentes que faciliten dicha interpretación» (p. 150). Para decirlo con sus propias palabras: «estos dos hechos hacen muy sospechoso ese aparente proceso de pasivización» (p. 150). Nuestra hipótesis parece confirmarlo.

²⁵ Chomsky: «Observaciones...», pp. 181-187 en especial.

²⁶ Wasow: «Transformations...», p. 336.

²⁷ JOSEPH E. EMONDS: *A Transformational Approach to English Syntax* (Nueva York: Academic Press, 1978).

²⁸ Th. Wasow, p. 336.

gramaticales, dada la imprecisión de las caracterizaciones existentes de las relaciones temáticas.

S. R. Anderson²⁹ discute las propiedades de las reglas léxicas que Wasow³⁰ trató, y refuta la afirmación de éste de que las reglas transformacionales están incapacitadas para operar con relaciones gramaticales. Sugerirá, por el contrario, que «lexical rules are more appropriately formulated in terms of «Thematic Relations» of the sort developed by Gruber (1965) and further by Jackendoff (1972, 1976)»³¹, puesto que el criterio de la sensibilidad a las relaciones gramaticales no es una condición suficiente para la asignación de una regla a la categoría de las reglas de redundancia léxica. S. R. Anderson formula la *Regla del Tema*³² por la cual se asocian sujetos intransitivos y objetos transitivos con *temas*, como ya se dijo al principio de este trabajo. Así, nuestros adjetivos en *-ble* tendrán en posición de sujeto un *tema* que se corresponderá con el OD *tema* del verbo transitivo o con el sujeto *tema* del verbo intransitivo. Todo esto está ya muy repetido. Pero, en un trabajo reciente, M. S. Dryer³³ ha vuelto a insistir en la idea de que el sujeto de un adjetivo en *-ble* debe ser el OD del verbo del que deriva el adjetivo. Para Dryer, la derivación de estos adjetivos no tiene en cuenta las relaciones temáticas que se establecen entre el verbo y sus SSNN sujeto y objeto. Pero, a mi entender, Dryer llega a esa conclusión mediante una asignación de papeles no siempre acertada o al menos incompleta.

4.1. De acuerdo con la caracterización que hace Jackendoff³⁴ de *tema* (lo que se mueve de un sitio a otro y lo que está en un determinado lugar), para Dryer está claro que los verbos de los siguientes ejemplos³⁵ tienen como objetivo una *locación* y como sujeto un *tema*:

(8) a. *Los pingüinos habitan (en) la Antártida.*

Tema	Locación
------	----------

b. *Los inquilinos ocupan el piso superior de su casa.*

Tema	Locación
------	----------

La Hipótesis del Tema, HT (*Theme Hypothesis, TH*), propuesta por S. R. Anderson³⁶, que afirma que el sujeto de una pasiva adje-

²⁹ *Art. cit., passim.*

³⁰ *Art. cit., passim.*

³¹ S. R. Anderson, p. 361.

³² *Ibid.*, p. 367.

³³ *Art. cit., passim.*

³⁴ Ray S. Jackendoff, cap. II.

³⁵ Doy la misma numeración que Dryer a los ejemplos que tomo de su artículo.

³⁶ *Art. cit.*, p. 367.

de papeles temáticos. De ahí que proponga que es el OD de los verbos el que pasa a sujeto de los adjetivos derivados. *Informar* tendría OD; *decir* y *contar*, OI. Esa sería su explicación.

Dryer no tiene en cuenta que *Tom* en (11) c. es, además de *meta*, *tema*. La diferencia entre *informarse* y *contarse* o *decirse* está clara. El primero es de aquellos verbos que tenían una lectura media; los segundos son sólo reflexivos. Si yo *me informo*, yo *resulto informada*; pero si yo *me cuento*, no **resulto contada*. *Se informó* tiene dos valores, el medio y el pasivo-reflejo; *se contó* o *se dijo*, el pasivo-reflejo y el reflexivo.

Tom en (12) es sólo *meta* y por eso no admite la derivación sobre él de un adjetivo. Dryer da la razón con sus ejemplos a los partidarios de la HT. En el siguiente ejemplo, Dryer considera difícil la asignación de papeles temáticos:

- (13) a. The music pleased John.
(lit. 'La música agradó a Juan').
b. John enjoyed the music.
(lit. 'Juan disfrutó $\left(\left\{\begin{array}{l} \text{con} \\ \text{de} \end{array}\right\}\right)$ la música').

Pero, explica, sean las que fueren las relaciones temáticas en (13) a., serán las mismas en (13) b., puesto que las dos frases describen esencialmente la misma situación: si *John* es el *tema* en una, también lo será en la otra. Entonces, los siguientes ejemplos plantean problemas para la HT:

- (14) a. John was very *pleased*.
(lit. 'Juan fue muy agradado')
b. The music was very *enjoyable*.
(lit. 'la música fue muy $\left\{\begin{array}{l} \text{«disfrutable»} \\ \text{deleitabile} \end{array}\right\}$ '),

Según este autor, si la HT da cuenta de una frase, deja la otra sin explicar, lo que confirmaría su hipótesis de que son los objetos de los verbos —y no sus *temas*— los sujetos de los adjetivos derivados. Sin embargo, ejemplos como éstos ya han sido estudiados y explicados mediante la noción de los dobles papeles (cf. nota 37). J. Anderson³⁹ nos proporciona un ejemplo muy parecido a (13) a.:

³⁹ John M. ANDERSON: *The Grammar of Case: Towards a Localistic Theory* (Cambridge, England: Cambridge University Press, 1971). Tomo la referencia y el ejemplo de G. L. Dillon, p. 79.

The performance pleased John.

Agente/tema Locación/tema

(lit. 'la representación { agradó }
 { gustó } a John')

sobre el que es fácil derivar:

John was pleased by the performance.

Locación/tema Agente/tema

(lit. 'Juan fue agradado por la representación')

Como vemos, un verbo puede asignar dos papeles a un SN y se elegirá uno u otro según el punto de vista que adopte el hablante. Así se explica el ejemplo (14) a. de Dryer. La misma cuestión de jerarquía que hace preferible el SN *locación/tema* al SN *agente/tema* como sujeto de la pasiva en el ejemplo de J. Anderson, de la que nos servimos para solucionar el problema que se planteaba Dryer en los casos (8) y (9), es la causa de que *John*, (*locación/tema*) en *the music pleased John*, sea el sujeto de *pleased* en (14) a.; *the music* sería aquí *agente/tema*.

En cuanto a (13) b. *John enjoyed the music*, *John* será el *experimentador* y *the music* el *tema* que pasa a ser sujeto del adjetivo *enjoyable* en (14) b., de igual manera que sucedía en los adjetivos castellanos de nuestro *corpus*.

No tiene razón Dryer cuando afirma que, por describir la misma situación, (13) a. y (13) b. deben presentar las mismas relaciones temáticas. Cada verbo asigna unos papeles temáticos y los de *to please* y *to enjoy* no tienen por qué ser los mismos.

Para Dryer, el *tema* es el SN que experimenta «a change of state», el que se ve afectado «by the event»⁴⁰. Pues bien, en todos sus ejemplos parece que *temas* son aquellos que aquí se han propuesto. Para distinguirlos nos vamos a servir de la misma prueba que usamos para diferenciar *Tom* en (11) c. y en (12): si el *tema* es el el afectado por la acción verbal, de él se podrá decir, y no de otro SN de la oración, lo siguiente:

(8) a. Los pingüinos habitan *la Antártida* → La Antártida
 { resulta }
 { permanece } *habitada.*
 { queda }

⁴⁰ DRYER: «The Role of Tematic Relations...», p. 323.

- b. Los inquilinos ocupan *el piso superior de su casa* →
 El piso superior de su casa $\left\{ \begin{array}{l} \text{permanece} \\ \text{resulta} \\ \text{queda} \end{array} \right\}$ *ocupado*.

(11) b. Nosotros alcanzamos *nuestras metas* → *Nuestras metas resultaron alcanzadas*.

(13) a. La música agradó a *Juan* → *Juan resultó agrado*.

Esta prueba puede aplicarse a todos los ejemplos de Dryer. *Antártida, el piso..., nuestras metas, Juan* son los *temas*: reciben la acción de un sujeto *agente* y resultan afectados por un proceso verbal; de la misma manera que puede decirse que *el metal resultó oxidado* o que *el libro* $\left\{ \begin{array}{l} \text{resultó} \\ \text{quedó} \end{array} \right\}$ *cenurado*, porque *el metal* y *el libro* son el *tema* de sus verbos respectivos, los SSNN que hemos subrayado en cada frase son *temas* desde un determinado punto de vista, cuando la frase se construye desde el final, expresando el resultado del proceso, de la acción verbal y no ésta en desarrollo⁴¹.

Dryer presenta un último caso en que el OD no es el *tema* del verbo y, sin embargo, es el sujeto del adjetivo derivado:

(15) a. *Mery fell in love with John.*

b. *Mary loved John.*

c. *John was lovable.*

(lit. 'María se enamoró de Juan')

(lit. 'María amó a Juan')

(lit. 'Juan fue *amable*')

en un sentido pasivo

Según él, en (15) a. *Mary* es quien experimenta el cambio de estado y, por tanto, el *tema*. En (15) b., donde se describe el estado que resulta de ese cambio, también ha de ser *Mary* el *tema*. *John* será la *meta* en (15) a. y la *locación* en (15) b. ¿Cómo se explica, entonces,

⁴¹ La prueba parece indicar claramente cuál es el SN que *resulta*, que queda afectado por la acción verbal, esto es, el *tema*. Cf. los ejemplos:

a) *Escribí una carta a Juan.*
 tema meta

b) *La carta* $\left\{ \begin{array}{l} \text{resultó} \\ \text{quedó} \\ \text{permaneció} \end{array} \right\}$ *escrita*.

c) **Juan* $\left\{ \begin{array}{l} \text{resultó} \\ \text{quedó} \\ \text{permaneció} \end{array} \right\}$ *escrito*.

(15) c., puesto que *lovable* tiene en inglés valor pasivo a diferencia del *amable* castellano? Pues bien, si en (15) b. asignamos a *Mary* los papeles de *agente* y *tema* y a *John* los de *locación* y *tema*, por la misma cuestión jerárquica ya mencionada, el adjetivo derivado elegirá como sujeto al SN *locación/tema*, como en todos los casos anteriores.

Con la asignación de dobles papeles se resuelven igualmente los ejemplos que Dryer presentaba como conflictivos para la Hipótesis del Sujeto Tema, HST (*Subject Theme Hypothesis, STH*), adición a la HT elaborada por Bresnan⁴², según la cual un adjetivo pasivo (y yo añadido, un adjetivo en *-ble*) puede formarse a partir de un verbo intransitivo que tome un sujeto *tema*. Veamos:

(23) a. *John* has not swum the *Torres Strait*.

Tema

Locación

(lit. 'Juan no ha pasado a nado el Estrecho de Torres')

b. ?The *Torres Strait* remains *unswum*.

(lit. 'el Estrecho de Torres permanece no-nadado')

c. **John* remains *unswum*.

(lit. 'Juan permanece no-nadado')

Para Dryer, dado (23) a., la HT predice incorrectamente que (23) b. debería ser inaceptable, y la HST predice incorrectamente que (23) c. debería ser marginalmente aceptable. Pero si *John*, además de *tema*, es *agente* y *the Torres Strait* además de *locación* es *tema*, (23) b. queda justificada y (23) c. será imposible, puesto que el adjetivo elegirá siempre como sujeto el SN *locación/tema* del verbo del que deriva antes que el *agente/tema*.

No me voy a detener en todos los ejemplos que proporciona Dryer para desmentir la HT y la HST. Para él, a veces, es un argumento en contra de la HST el hecho de que un adjetivo no se haya dado (aún). Sin embargo, la derivación de adjetivos no es obligatoria, aunque se den las condiciones necesarias para que se produzca; la productividad del lenguaje en el ámbito léxico consiste en aprovechar paulatinamente en el tiempo esas posibilidades que quedaron abiertas. En fin, sería interesante poder formalizar con más rigor la asignación de papeles y las condiciones de la derivación. La asignación de papeles secundarios soluciona con coherencia muchos problemas, y profundizar en el estudio de los dobles papeles puede perfeccionar la teoría de las relaciones temáticas.

⁴² JOAN BRESNAN: «The Passive in Lexical Theory», en J. Bresnan, ed.: *The Mental Representation of Grammatical Relations* (Cambridge, Massachusetts: MIT Press, 1982), p. 30.

5. Si de nuestro *corpus* de adjetivos en -ble se deduce, según creo, la dependencia de la regla léxica de las relaciones temáticas más que de las gramaticales, ello puede tener consecuencias interesantes para la teoría lingüística general; las entradas léxicas podrán simplificarse si de verdad siguen principios generales relacionados con la estructura temática. El propio Chomsky⁴³ señala la importancia de las relaciones temáticas como «uno de los elementos centrales de la interpretación semántica». Vamos a ver brevemente, para acabar, cuáles son las relaciones que mantienen los SSNN en las entradas léxicas que son el aducto de nuestra regla léxica y vamos a intentar formular ésta.

Volvamos al modelo I de nuestro *corpus*. Ya vimos antes que este grupo de adjetivos designa *procesos que experimentan* (física o psíquicamente) *sus sujetos*, bien porque un agente externo los provoca (uso transitivo del verbo), bien porque los sufren por sí mismos (uso pronominal-intransitivo); los adjetivos del grupo II designan también *procesos que el sujeto padece a la vez que realiza*: proceden de verbos intransitivos. Y los del grupo III tienen como sujetos a los objetos de los verbos asociados cuando sobre ellos *se ejerce la acción verbal*, cuando son temáticos. Proceden de verbos transitivos. En los tres casos, el SN al que va a calificar el nuevo adjetivo es el *tema* del verbo del que se forma. Para el caso de los adjetivos que proceden de verbos intransitivos podría aportarse como prueba adicional de que su sujeto es *tema* y no *agente*, el hecho de que no admita el verbo la formación imperativa⁴⁴:

Modelo I: * ¡Oxida!; * ¡Oxidate! (Luego, como ya se dijo, el sujeto de *oxidable* no es *tema* y *agente* al tiempo como podría creerse⁴⁵).

Modelo II: * ¡Fermenta! * ¡Espanta!

Modelo III: ¡Censura! ¡Traduce!

(Sí se admitirían ¡*corrompe!* o ¡*destruye!*, etc., pero, evidentemente, si son gramaticales es porque tienen un agente *animado* que puede llevar a cabo *intencionadamente* la acción, luego corresponden al uso transitivo del verbo, no al medio.)

⁴³ NOAM A. CHOMSKY: «Cuestiones de forma e interpretación», en *Ensayos sobre forma e interpretación* (Madrid: Cátedra, 1982), p. 73.

⁴⁴ Las construcciones imperativas sólo admiten sujetos *agentes*; *vid.* R. S. Jackendoff, pp. 32-33.

⁴⁵ Como sugerían las palabras de S. J. Keyser y Th. Roeper, p. 405, «the fact that there is no external agent at times gives the ergative structure [la que yo llamo *media*] the nuance that the theme is also agent».

NOTA: He traducido normalmente los ejemplos que tomo de los diversos autores (Jackendoff, Keyser y Roeper, Dryer), a menos que la traducción fuera complicada; en esos casos, ofrezco el original inglés y el significado literal más aproximado.

Efectivamente, sólo los verbos del grupo III admiten el imperativo; sus sujetos sí son *agentes*. El *tema* de estos verbos está asignado al OD, de ahí que la interpretación de los adjetivos que derivan de ellos sea pasiva. Los sujetos de los grupos I (en su interpretación media; recuérdese que también tienen una interpretación pasiva correspondiente al uso transitivo del verbo: por eso ¡*oxidalo!* sería gramatical) y II de adjetivos en *-ble* son *temas*.

6. Conclusión.

En el léxico tenemos lexemas con papeles temáticos asignados. Encontramos tres tipos (reducibles a dos):

- I. *super-* : agente V tema. *superar* SN₁ — SN₂
 agente tema
Juan supera a Pedro.
superable Pedro es superable
 tema
 (por Juan).
- II. *oxid-* : agente V tema. *oxidar* SN₁ — SN₂
 agente tema
 El agua oxida *el hierro*.
oxidable El hierro es oxidable.
 tema
 (por la acción del agua).
- oxid-* : tema V. *Oxidar* SN —
 tema
El hierro se oxida.
oxidable El hierro es oxidable.
 tema
- III. *perdur-* : tema V. *perdurar* SN —
 tema
La obra de Miguel Angel perdura.
perdurable La obra de M. Angel
 tema
 es perdurable.

La regla de formación de adjetivos en *-ble* en castellano simplemente permite que un sintagma nominal que lleva asociada la fun-

ción temática de *tema* ocupe la posición de sujeto del adjetivo. Para satisfacerla, la entrada léxica del verbo correspondiente no tiene que cumplir ninguna condición sintáctica especial (tener o no objeto), ni su raíz ha de tener ningún significado determinado. Simplemente, debe tener un SN (su sujeto o su objeto) con el papel de *tema*, aunque ello no garantice la existencia del adjetivo; la condición es necesaria pero no suficiente, puesto que nos hallamos en el dominio léxico.

Por supuesto, al habernos limitado a un *corpus* reducido no puede afirmarse esto de todos los adjetivos en *-ble* con seguridad absoluta. Pero la tesis de la intervención de los papeles temáticos en la derivación es muy atractiva y, bien estudiada, puede tener interesantes consecuencias para la teoría lingüística general. Para acabar, una sugerencia: ¿toma también el sufijo *-miento* sujetos temáticos? Así lo parecen indicar sustantivos como *surgimiento*, *fallecimiento*, *nacimiento*, *casamiento*, *padecimiento*, *envenenamiento*, *fusilamiento*, *corrimiento* (de tierras), etc., en lo que, sin duda, el sujeto *padece* la acción; los que derivan de verbos transitivos (*envenenar*, *fusilar*) tienen por sujeto el *tema*, asignado al OD de dichos verbos; los que proceden de verbos intransitivos tienen por sujeto un SN que realiza la acción al tiempo que ésta le revierte y que se corresponde con el sujeto de los verbos sobre los que se forma; es también un *tema*. Compárese *movimiento* con el muy actual *movida*, en el que el sujeto sí sería *agente*. Y compárese también el *descendimiento de la cruz*, en que el sujeto es el descendido, *tema*, y el *descenso de la montaña*, en que lo descendido es *la montaña* y el sujeto es *agente*. Por todo lo dicho, creo que hay que tener en cuenta las posibles relaciones temáticas de los SSNN a la hora de estudiar la derivación, y, en general, todos los procesos léxicos o transformatorios de las lenguas.

(Universidad Autónoma de Madrid)